



HISTORIA

Y

1er ACTA

DEL

CENTRO COMERCIAL

E INDUSTRIAL

DE TREINTA Y TRES

HISTORIA

“Las causas y también el propósito de la convocatoria, viene de tiempo atrás, pero lo que ha acelerado este acto es una comunicación de la Asociación Comercial del Uruguay, dirigida a su delegado en esta ciudad Sr. José M. Suárez, pidiendo la cooperación del comercio de esta localidad a fin de que se tomen medidas para evitar.....”

Así, el 8 de junio de 1930, muchos de vuestros abuelos comenzaron a escribir la historia de Treinta y Tres a nivel comercial. Nos parece muy justo que estas primeras páginas de esa reunión, que inició las actividades de nuestra Institución estén al alcance de todos. Espero que reconozcan los nombres de sus familiares y se sientan orgullosos de ellos.



1er ACTA

DEL

CENTRO COMERCIAL

E INDUSTRIAL

DE TREINTA Y TRES



Atalva Alvarado ⁵⁰ Perrino Luari ¹⁰⁰
Case of Helob ¹⁰⁰

Domingo Jacovazzo ^{0.50}
Amesto Girón ⁵⁰

Leopoldo Quintela ¹⁰⁰

Jorge G. Martínez ¹⁰⁰
Arturo Gutierrez ^{0.50}

Venceslav Simek ^{0.50}

Jacinto Ramirez

Subino Quirós

Ernesto E. Siquier ^{0.50}

Sil. C. Sant Maria

Julio Gortázar ¹⁰⁰

Venancio Pérez ^{0.50}

Cas Salas ¹⁰⁰

Antonio G. ...
Catalan G. ...

Indio Abreuza

Rafael Zamora ⁵⁰ Juan E. Santos ¹⁰⁰

José Pedro C. ...

Victor M. Anastasio ¹⁰⁰

Angel Piquero ¹⁰⁰

Alexander M. ... ¹⁰⁰

Juan G. ... ^{0.50}

Pancho Pérez

Juan Tiago E. ... ^{0.50}

Pedro P. Ferrari ⁵⁰

M. José Capata ^{0.50}

José D. ... ¹⁰⁰

José ... ^{0.50}

COMERCIAL



En la ciudad de Concepción y Talca, a los 15 días del mes de junio del año mil novecientos veinticuatro, se reunieron por las señas José M. Suarez, Alfredo Amil, Ramón S. Bertrán y Francisco Dobó, reuniéndose además de los nombrados, los señ. Angel M. Carrasco, Luciano Tschir, Humberto B. Buitón, Rodolfo D. Tamao, Antonio Bas, José Ibarra, Rafael, Pantaleón D. Massandro, Pedro J. Antigua, Florencio Díaz, Corinto Aguirre, Domingo Jacobacci, Samuel Gajardo, Teófilo Rodal, Abraham Buitón, Rancor Rodal, Vicente Mateos, Miguel Bas, Nicolás Zabalagui, José Mayo, Germán Galdos Bas, Mario D. M. López, Juan Sot. López, Juan D. Bola, Braulio Rodríguez, Aurelio Pintos.

Apertura del acto. El Sr. José M. Suarez, en breves y sencillas palabras explica el motivo de la convocatoria, y a continuación el Sr. Dobó da lectura a unas cuantas folios, cuyos párrafos principales son los siguientes:

° Las causas y también el propósito de la convocatoria, vienen de tiempo atrás, pero lo que ha acelerado este acto es una comunicación de la Asociación Comercial del Uruguay, dirigida a su delegado en esta, Sr. José M. Suarez, pidiendo la cooperación del comercio de esta localidad, a fin de que se tomen medidas para evitar las desastrosas efectos que causaría a todo el comercio del interior del país, la escasez de carniceros que una gran empresa de frigoríficos organiza en esta momento para salir a campaña, a cubrir al detalle, toda clase de artículos, aun en las zonas más apartadas del país.

° Sobre de este serio problema tenemos la ley de jubilaciones, sancionada recientemente por el Senado, y que empezará a refer desde 1° de Enero del corriente año.

° Tenemos también el problema del ambulancismo que poco a poco va minando y destruyendo el comercio estableciendo que (sea) es el que contribuye en forma repugnada al sostenimiento de las cargas municipales y nacionales que se pagan a los comerciantes.

localidad en que reside. Ahora bien, ante todo
estos hechos, los comerciantes establecidos, permanec-
emos impasibles, indiferentes; continuamos por-
firiadamente una competencia ruinosa que esti-
rilará todo ese esfuerzo, todas las energías desro-
chadas sin ninguna utilidad y que ni per-
mite siquiera pagar a los empleados sueldos
consecuativos y concordes con la carestía
de la vida.

"El comercio mayorista nos está dando el
ejemplo desde hace tiempo. Restringe los créditos,
reduce el descuento, acorta los plazos, se pone
exigente, forma trusts, como la Cooperativa Cal-
colera y la unión de las fabricas de tejidos y de
calzados y se da el caso curioso que, en el año
presente, en que la lana vale de un 40 a un 50
por ciento menos, han aumentado todos los tejidos
fabricados en el país, como producto nacional."

"En otros departamentos hay centros comerciales que
velan por los intereses de los respectivos socios. Solo re-
sulta, nos volcamos la espalda y resolvemos los proble-
mas, que afectan a todos, metiéndolos cada uno en su
casa."

"Es pues necesario reaccionar contra esta ma-
nera de proceder, combiando ideas, si las cosas pueden
surgir los medios fundicatos a solucionar los problemas
presentes, para lo cual es imprescindible agruparse
en una institución que tutelé y defienda los intereses
de la industria y del comercio establecido que, por
reflexo, son también intereses del Departamento."

Ahora seguidamente se da lectura a la moción de la parte
de la Asociación Comercial y la respuesta que se
le dio con fecha 5 del corriente, por un modo toma-
do en el cambio de ideas a ese respecto efectuado por
los socios locales de la citada institución señores

Encomendados Excmos. D. Julio C. y Luciano C. Soler.

En la citada respuesta se le comunicaba que se llamaría a todo el comercio y la industria de la localidad a una gran reunion, para cambiar ideas y poner en practica las iniciativas que al respecto pudieran surgir, con siderando de gran importancia, quitar el establecimiento de un impuesto desordenado al ambulancismo ya conocido y que al mismo tiempo tambien a la proyectada camara de comisiones. De las características de este encargo se ilustra a los asistentes, dando lectura al recorte de un diario en que se explica ampliamente tal proyecto.

A continuacion se lee un proyecto de impuesto al ambulancismo presentado por el Centro Industrial y Comercial de Bolonia Suiza, a la Asamblea Representativa de Bolonia.

Despues de un cambio de ideas, en que intervienen varios de los asistentes, se aprueba la iniciativa y el objeto de la reunion y, con el fin de llevar a la practica las ideas expuestas se nombra un comite provisional, formado por las siguientes personas: Rodolfo R. Duran, Jose M. Suarez, Alfredo A. Aul, Ramon G. Martinez, J. Dubio, Mario D'Alto, Pedro J. Antiga, Antonio R. Batista, Antonio Ras, Vicente Beltrame, Angel M. Carosa, Miguel Ras, Nicolas Zabalegui, Luciano Soler y Jose Mayo.

Por decision del Sr. D'Alto se declara la Asamblea de caracter urgente, encargandose al comite, en primer lugar, la mayor premura en gestionar ante quien correspondiera la creacion de un impuesto al ambulancismo en todas sus categorias, y que tome cualquier otra medida que considere oportuna, en defensa de los intereses, tan fundamentalmente afectados, del comercio espallado. En segundo lugar, se le confiere el cometido de estudiar las bases que conduzcan a la fundacion de una entidad, a la que pueda adherirse todos los comerciantes e

Juan B. ¹⁰⁰Monte Andrus ¹⁰⁰Dinais

Loxi M ¹⁰⁰Fay ¹⁰⁰Damian ¹⁰⁰Lobos

¹⁰⁰Jesús ¹⁰⁰Barrios ¹⁰⁰Antonio ¹⁰⁰Zacari

¹⁰⁰Isopato ¹⁰⁰de ¹⁰⁰Fernández

Nicolas ¹⁰⁰Zafra ¹⁰⁰Diego ¹⁰⁰Bray

Martin ¹⁰⁰Tels ¹⁰⁰Puente ¹⁰⁰Flitos

Luis ¹⁰⁰Vera ¹⁰⁰Calvo ¹⁰⁰Alvares

Bartolo ¹⁰⁰Wey ¹⁰⁰Enrique ¹⁰⁰Ortiz

Ramiro ¹⁰⁰León ¹⁰⁰Miguel ¹⁰⁰Calvo

Pedro ¹⁰⁰Latorre ¹⁰⁰Andrés ¹⁰⁰Guerra

Alido ¹⁰⁰Castro ¹⁰⁰Enrique ¹⁰⁰Silva

Luis ¹⁰⁰González Florencio ¹⁰⁰Díaz

Juan ¹⁰⁰Geo ¹⁰⁰López ¹⁰⁰Antonio ¹⁰⁰Hidalgo

José ¹⁰⁰M ¹⁰⁰González ¹⁰⁰Enrique ¹⁰⁰Castro

Manuel ¹⁰⁰González

Alvaro ¹⁰⁰Bravo

Adolfo ¹⁰⁰Moya ¹⁰⁰10.50 Constante ¹⁰⁰Marchelli ¹⁰⁰100

Pedro ¹⁰⁰García ¹⁰⁰Juan ¹⁰⁰Villalba

Atalva Alvarez ⁵⁰ Pamiro Luari ¹⁰⁰
Case of Helio ¹⁰⁰

Amieito Rivero ⁵⁰ Domingo Jacobo ⁵⁰

Jose G. Martinez ¹⁰⁰ Leopoldo Quintela ¹⁰⁰

Arturo Gutierrez ⁵⁰ Vicenno S. S. S. ⁵⁰

Subino Suarez Jacinto Ramirez

Ernesto E. Aguero ⁵⁰

Fil. C. Sant Maria

Julio Cortes Venancio Perez ⁵⁰

Quisala J. C. Antonio J. J.

Indio A. B. B.

⁵⁰ Rafael J. J. Juan E. J. ¹⁰⁰

⁵⁰ Adro C. C. Victor M. M. ¹⁰⁰

Angel P. P. ¹⁰⁰ Alexander J. J. ¹⁰⁰

^{0.50} Juan G. G. Pamiro Perez

^{0.50} Juan G. G.

Pedro P. P. ⁵⁰ M. J. J. ^{0.50}

¹⁰⁰ Jose P. P.

^{0.50} José P. P.